

Madrid, 16 de noviembre de 2015

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En relación con la Emisión de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. II/2012 (ISIN ES0313790059) (en adelante, "los Bonos"), que fue objeto de la Nota de Valores y el resumen de Banco Popular Español, S.A. inscritos en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con fecha 26 de abril de 2012, Banco Popular comunica que el próximo 25 de noviembre de 2015 se producirá el vencimiento de la emisión de los Bonos y la conversión necesaria de la totalidad de los Bonos que se mantienen en circulación, dejando de cotizar en el mercado el 24 de noviembre de 2015.

El número de acciones que corresponderá a cada titular de los Bonos como consecuencia de la conversión necesaria será el resultante de multiplicar el número de Bonos propiedad del titular por la relación de conversión de los Bonos en acciones ("*la Relación de Conversión*"), que es el cociente de dividir el valor nominal de cada Bono (1.000 euros) entre el valor atribuido a las acciones a efectos de la conversión ("*el Precio de Conversión*"), fijado en 17,61 euros por cada acción, tras la aplicación de los correspondientes ajustes antidilución practicados durante la vida de la emisión, siendo el ratio resultante el siguiente:

$1.000 / 17,61 = 56,78591709256104$

Las fracciones de acciones que, en su caso, reciban los titulares de los Bonos se abonarán en efectivo aplicando el mismo Precio de Conversión.

En la fecha de la conversión obligatoria se pagará igualmente la retribución correspondiente a todos los tenedores de Bonos.

Tras la fecha de conversión necesaria, Banco Popular realizará los trámites necesarios para la emisión y admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández

Vicesecretario del Consejo de Administración